PRESUPUESTO SECRETARIA-ADMINISTRADORA C.P. LLIMASOL. 03700 Denia. Anual con visita mensual.

Viviendas 4.573,80€ (3.780,00€+793,80€IVA), a razón de 381,15€ (315€ más IVA). Parking 1.742,40€ (1.440,00€+302,40€IVA), a razón de 145,20€ (120€ más IVA).

Servicios incluidos:

- 1.-Propios Secretario-Administrador: Los servicios propios de la gestión de una comunidad de vecinos:
- Convocatorias a Juntas Generales, como una Extraordinaria al año, sin coste adicional.
- -Redacción de Actas.
- -Gestión de pagos y cobros con un riguroso control contable de la comunidad. (cuenta mancomunada o autorización previa Presidente, para pago gastos extraordinarios comunitarios).
- -Estudio detallado de todas las partidas de gastos y sus desviaciones. *Comunicaciones mensuales del estado de las cuentas comunitarias a la Junta directiva (gastos y banco). *Envío balance semestral del estado de las cuentas a todos los propietarios.
- -Estrecha colaboración con la Junta Directiva (autorización previa liquidación gastos extraordinarios, elección presupuestos-proveedores, reuniones en despacho a requerimiento Junta,...).
- -Gastos de material de oficina incluidos (material, fotocopias, ...etc.). A excepción gastos de correos.
- -NO trabajamos con CAJA. Forma parte de la transparencia en la gestión.
- -Revisión contratos con proveedores/ servicios de la Comunidad. Visitas a la comunidad para la revisión/supervisión de la ejecución de los trabajos efectuados en la comunidad. Periodicidad mensual (coordinamos la vista para ir con el presidente/junta directiva, o persona que delegue la comunidad por ser residente en la Comunidad todo el año).
- -Reclamación de cuotas y control de impagados. Envío recordatorio impagos trimestral.
- -Atención personalizada. Disposición de información contable en la oficina a disposición de los propietarios.
- **App TU COMUNIDAD.
- **2.-Reclamación judicial de morosos:** Al ser abogado ejerciente, en los honorarios de Administración queda incluida la gestión y tramitación de las reclamaciones judiciales a morosos ("procedimientos monitorios"):

Reclamación previa, redacción burofax.

Reclamación judicial por impago cuotas comunitarias, no supondrá un gasto adicional a la comunidad. Tenemos suscrito un convenio de colaboración con Procurador, y la provisión requerida para iniciar vía judicial será de 50€. Resto de honorarios según baremo y se cobrarán a resultas, esto es cuando la comunidad logre cobrar su deuda.

3.-Asesoramiento legal: Resto de asuntos judiciales, tanto a nivel comunitario como a nivel particular de los vecinos, la primera visita es gratuita, y se practicará un descuento de 20% sobre honorarios oficiales. Al ser abogado ejerciente, resulta muy práctico encargarse de la gestión directa de asuntos como forzar la retirada de elementos no autorizados en elementos comunes, cesación de actividades molestas.

*Atención en idioma inglés y alemán. Traducciones actas no incluidas.

En Denia, a 21 de Febrero de 2025.

CAROLINA RIPOLL RUIZ

Abogados-Mediadores-Administradores de Fincas.

Colegiada nº 1894 de COAFA

English speaking Spanish Lawyer

C/Marqués de Campo, 46 - piso 3º - pta 3.

Dénia 03700 (Alicante)

telf . 96 642 60 96 mob. 686 066 805 email secretaryripoll@gmail.com



Administrador Fincas Colegiado

TucomunidApp